

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	1 de 5

Fecha emisión del informe	día	12	mes	01	año	2023
---------------------------	-----	----	-----	----	-----	------

Proceso:	Administración de Riesgo
Procedimiento/operaciones.	Transversal a la Entidad
Líder de Proceso: Jefe(s) Dependencia(s):	Líderes de proceso
Nombre del seguimiento:	Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción - corte 31 de diciembre del 2022.
Objetivo:	Realizar el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción definido por el Centro Nacional de Memoria Histórica, conforme a las normas y lineamientos emitidos en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V5, elaborada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, con corte al 31 de diciembre del 2022.
Metodología	Para el desarrollo del presente seguimiento se aplicaron las metodologías de consulta, observación, inspección, confirmación entre otras, frente a la verificación de los documentos cargados en la carpeta Admon Riesgos en el siguiente link Admon Riesgos (\\192.168.0.38) (Z:), dispuesta para el cargue de evidencias por proceso. Así mismo, teniendo en cuenta las diferentes actuaciones de la Oficina de Control Interno en sus seguimientos, informes de ley y auditorías internas, que nos permiten referir la gestión del riesgo institucional.
Limitaciones o riesgos del proceso de seguimiento	En desarrollo del presente seguimiento se tuvo dificultad en la revisión y validación de las evidencias documentales relacionadas con la ejecución de los controles debido a la entrega tardía de la información.

Asesor de Control Interno (E)	Equipo Evaluador de control interno
Ingrid Milay León Tovar	Zareth Hernández Montenegro

De conformidad con el rol de evaluación y seguimiento asignado a la Oficina de Control Interno – OCI y de acuerdo con los lineamientos dados en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V5 del Departamento Administrativo de la Función Pública, los cuales indican que la OCI debe “asegurar que los controles sean efectivos, le apunten al riesgo y estén funcionando en forma oportuna y efectiva. Adelantando las siguientes acciones:

- *Determinar la efectividad de los controles.*
- *Mejorar la valoración de los riesgos.*
- *Mejorar los controles.*
- *Analizar el diseño e idoneidad de los controles y si son adecuados para prevenir o mitigar los riesgos de corrupción.*
- *Determinar si se adelantaron acciones de monitoreo.*
- *Revisar las acciones del monitoreo.*

La Oficina de Control Interno realiza el presente seguimiento, en su condición de tercera línea de defensa de conformidad con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y la Resolución 149 de 2022 “Política de Administración del Riesgo en el Centro Nacional de Memoria Histórica”, así:





El seguimiento se realizó con base al Mapa de riesgos de Corrupción 2022, publicado en la página web del Centro Nacional de Memoria Histórica en el siguiente enlace, <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2022/01/Mapa-Riesgos-de-Corrupcion-2022-CNMH.pdf>, es importante mencionar que el Centro Nacional de Memoria Histórica de conformidad con los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública gestiona sus riesgos de corrupción conforme a la versión cinco de la Guía de Administración de Riesgos.

Así mismo, se verifica la evidencia suministrada por los líderes y enlaces de cada proceso correspondiente a las acciones ejecutadas para cada uno de los controles identificados, la cual se encuentra depositada en la carpeta Admon Riesgos en el siguiente link Admon Riesgos ([\\192.168.0.38](http://192.168.0.38)) (Z:).

De igual forma y teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno, en el desarrollo de sus roles realiza auditorías e informes de ley, se consultan aquellos que permiten referenciar la gestión del riesgo en la entidad.

El mapa de riesgos de corrupción está conformado por quince (15) riesgos de corrupción, con un nivel de riesgo como se muestra en la siguiente tabla y un total de treinta (30) acciones de control:

PROCESO OBJETIVO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	NIVEL	CONTROLES
COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ALIANZAS	1	ALTO	2
CONTROL INTERNO	1	ALTO	3
DIRECCIONAMIENTO Y GESTION ESTRATEGICA	1	ALTO	2
APOYO A INICIATIVAS DE MEMORIA HISTÓRICA Y AUTORIDADES TERRITORIALES	1	ALTO	1
PEDAGOGÍA DE MEMORIA HISTÓRICA	1	ALTO	1
RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE ACUERDOS DE CONTRIBUCIÓN A LA VERDAD HISTÓRICA Y LA REPARACIÓN	1	ALTO	1
GESTIÓN FINANCIERA	1	EXTREMO	1
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	1	ALTO	2
GESTIÓN DOCUMENTAL	1	EXTREMO	2
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	3	EXTREMO	2
		ALTO	3
		ALTO	3
GESTION DE ADQUISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1	EXTREMO	3
GESTION JURIDICA	1	EXTREMO	2
PROTECCIÓN, CONFORMACIÓN, ACCESO Y USO SOCIAL DE ARCHIVOS DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEMORIA HISTÓRICA Y CONFLICTO ARMADO Y COLECCIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL	1	ALTO	2
TOTAL	15		30

Durante el desarrollo del seguimiento a los riesgos de corrupción y cumplimiento a la ejecución de los controles establecidos dentro del mapa de riesgos se presentaron barreras en la disponibilidad de las evidencias. Desde la Oficina de Control Interno se recordó, vía correo electrónico, el reporte de la gestión realizada en el último cuatrimestre del 2022 sin embargo, la rotación de personal (turnos de descanso por fin de año y terminación de contratos para contratistas) y el traslado de la oficina a nuevas instalaciones dificultó la entrega oportuna de las evidencias.

De acuerdo a las acciones que debe adelantar la Oficina de Control Interno se verificó lo siguiente:

Publicación del mapa de riesgos de corrupción:

Se realiza la revisión de la página oficial del Centro Nacional de Memoria Historia www.centrodememoriahistorica.gov.co, en la cual se evidencia en la sección de transparencia y acceso a la información pública, apartado Participa, la publicación del Mapa de riesgos por cada vigencia.

(Ver. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/mapa-de-riesgo-de-corrupcion/>)



 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	3 de 5

Seguimiento a la gestión del riesgo:

Se hace seguimiento a la gestión de los riesgos de corrupción realizado por los procesos que han identificado dentro de su objetivo y quehacer una posible materialización, dentro del periodo comprendido en el último cuatrimestre del año 2022, de la información disponible se observa el cumplimiento a los controles establecidos y la no materialización de este tipo de riesgos.

Dentro del mapa de riesgos se evidencia una columna denominada “Indicador” sin embargo no se observa la medición y análisis de datos que el indicador, establecido por riesgo pueda ofrecer. Se recomienda validar la pertinencia de los indicadores, garantizando que estos sean fuente de información para mejoras y/o toma de decisiones por parte de líderes de procesos y/o la Alta Dirección.

Revisión de los riesgos y su evolución:

Realizando una comparación entre el mapa de riesgos 2021 y 2022 se evidencia que se realizaron ajustes en los riesgos y controles, de acuerdo con la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 5 de diciembre de 2020 y de acuerdo resolución 149 del 26 de octubre de 2021 “*Por medio de la cual se actualiza la Política de Administración del Riesgo en el Centro Nacional de Memoria Histórica*”.

Aun que se mantuvo el mismo número de riesgos (15) aumentaron los controles, pasando de 27 a 30 (Control interno 1, Recursos físicos 1 y Gestión jurídica 1)

Determinar la efectividad de los controles:

Respecto al riesgo No. 12 del Mapa de Riesgos de Corrupción “*Posibilidad que por acción u omisión se presente pérdida o hurto de activos tangibles del CNMH*”, el cual se materializó en el tercer trimestre, se puede observar que se tomaron medidas para su tratamiento desde el proceso de Recursos Físicos custodiando los portátiles que hacen parte de la denuncia y garantizando la transparencia en el proceso. A la fecha no se reporta desde la Dirección Administrativa y Financiera la repetición o nueva materialización de riesgo.

En el informe de seguimiento anterior (segundo cuatrimestre año 2022) se indicó: “*Se recomienda para el próximo cargue de evidencias en el cuadro Excel de registro se informe la materialización o la no materialización del riesgo, lo cual a su vez sería importante documentar en el respectivo monitoreo que debe ser realizado por la segunda línea de defensa de conformidad con los lineamientos de DAFP y la Resolución 149 de 2022 Política de Administración del Riesgo en el Centro Nacional de Memoria Histórica.*”

Se puede evidenciar que esta recomendación fue adoptada por el Grupo de Planeación, por medio del Excel usado por los procesos para el reporte de la gestión y cumplimiento de controles establecidos para los riesgos de corrupción, a la matriz le fueron adicionadas dos columnas en las cuales se registra la materialización o no del riesgo, y si fuera el caso, de la materialización, explicar tal situación. Se tiene información por parte del Grupo de Planeación en la que se les informó a los líderes de proceso y/o enlace la pertinencia de este cambio.

Mejorar la valoración de los riesgos:

Respecto a la valoración del riesgo y considerando que esta es una fase de la gestión del riesgo que incorpora: **i)** El análisis del riesgo (análisis de causas, cálculo de la probabilidad, análisis de impacto), **ii)** La Evaluación del riesgo (análisis preliminar, valoración de los controles, nivel del riesgo), **iii)** Monitoreo y revisión, y **iv)** Seguimiento de riesgos de corrupción. La Oficina de Control Interno observó lo siguiente:

- La identificación del riesgo en todas sus fases se realizó de manera adecuada y de conformidad con los lineamientos dados por el DAFP.
- Los riesgos han sido descritos de acuerdo con las técnicas de redacción identificando: acción u omisión, uso del poder, desviación de la gestión de lo público y el beneficio privado. Además son claros, y no presentan ambigüedad.
- La tipología de riesgos es acorde.



 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	4 de 5

- En relación al análisis de causas se recomienda, para el mapa de riesgos de la vigencia 2023, revisar la coherencia frente al riesgo con el fin de evitar confusiones entre ellos.

Mejorar los controles y analizar el diseño e idoneidad de los controles y si son adecuados para prevenir o mitigar los riesgos de corrupción.

Frente a la redacción de los controles, en su mayoría, cumplen con las variables correspondientes que deben ser tenidas en cuenta para su adecuado diseño: responsable de la actividad de control, propósito del control, desviaciones, periodicidad, cómo se realiza la actividad y evidencia. Revisando el mapa de riesgos 2022, se evidencia que para algunos de los controles definidos no se establece el propósito, el cual indica el para qué se realiza, conllevando a prevenir las causas que generan el riesgo o detectando su materialización; por lo cual se recomienda realizar una revisión general y efectuar los ajustes a que haya lugar.

De acuerdo a indicaciones del DAFP se sugiere que el control inicie por la definición del cargo responsable de su ejecución, por lo cual se recomienda realizar una revisión general y efectuar los ajustes a que haya lugar.

Se recomienda, para el mapa de riesgos de la vigencia 2023, revisar la coherencia entre la causa y el control a fin de que este elimine directamente la causa y la evite.

En relación al establecimiento de controles es importante considerar que las actividades a ejecutar deben tender a controlar de manera efectiva la materialización del riesgo y a su vez la evidencia que se presenta sobre la ejecución de las actividades deben garantizar que los riesgos no se han materializado y permitan dar cuenta del cumplimiento de los elementos descriptivos del control (responsable, periodicidad, propósito, fuente de información, etc.), en este sentido se recomienda este aspecto para la formulación del mapa de riesgos vigencia 2023.

Determinar si se adelantaron acciones de monitoreo y revisar las acciones del monitoreo.

En el informe de seguimiento anterior (segundo cuatrimestre año 2022) se indicó: *“es importante documentar las acciones de monitoreo (que no solo deben reflejarse a través de correos institucionales, sino por ejemplo incluir una columna de monitoreo por parte de la segunda línea, diferente a la de seguimiento realizada por la tercera línea)”*. Se observa que esta recomendación fue adoptada por el Grupo de Planeación, por medio del Excel usado por los procesos para el reporte de la gestión a los riesgos de corrupción, agregando una columna de monitoreo, sin embargo no será implementada sino hasta el año 2023.

De acuerdo a lineamientos del DAFP es recomendable que la segunda línea de defensa establezca los tiempos de ejecución del monitoreo que permitan mantener constante seguimiento a la gestión del riesgo y a la efectividad de los controles establecidos.

Se evidencia que para el último cuatrimestre del año 2022 el Grupo de Planeación mantiene comunicación con los enlaces responsables del seguimiento a los controles para cada proceso, impulsando el cargue de las evidencias y socializando las mejoras implementadas.

Verificación de la Materialización de los Riesgos de Corrupción

Para el periodo de seguimiento no se evidenció reporte de materialización de riesgos de corrupción por parte de los líderes de proceso, por lo cual se resalta la importancia de dar continuidad al cumplimiento de las actividades de control establecidas, así como considerar nuevos posibles riesgos que puedan llegar a aquejar a los procesos, sabiendo que la gestión de riesgos presenta un constante desarrollo que se ve afectado por factores internos y externos.

Fortalezas evidenciadas

- Se destaca la labor institucional y el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación, quienes vienen realizando capacitaciones y mesas de trabajo para la construcción, mejora y optimización del mapa de riesgos para la vigencia 2023.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	5 de 5

MATRIZ PARA PLAN DE MEJORAMIENTO (Metodología para elaboración - fecha de entrega)		
No	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	RECOMENDACION
1		
2		

RECOMENDACIONES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Como <u>oportunidad de mejora</u> se recomienda a los líderes de los procesos, la realización de mesas de trabajo que sean necesarias para la construcción del mapa de riesgos de la vigencia 2023, con el fin de identificar a cabalidad los riesgos de cada uno de los procesos, realizando un ejercicio detallado de la identificación de las causas que generan ese posible acto de corrupción, a su vez establecer controles que guarden relación directa con la eliminación de estas y que la evidencia que soportará esas acciones permitan verificar que no se materializo el riesgo y que son realmente efectivas. 2. Garantizar que cada evidencia establecida en el control cumpla con las condiciones requeridas que permitan dar cuenta de su adecuada ejecución, así como de la mitigación los actos de corrupción en la entidad. 3. Implementar la documentación del monitoreo que viene realizando la segunda línea de defensa de acuerdo a las mejoras que fueron definidas, siendo este un insumo para que la tercera línea pueda verificar la efectividad de las acciones. 4. Se recomienda validar la pertinencia de los indicadores establecidos dentro del mapa de riesgos, garantizando que estos sean fuente de información para mejoras y/o toma de decisiones por parte de líderes de procesos y la Alta Dirección. 5. Se sugiere iniciar con el proceso de implementación del índice de madurez del riesgo, a fin de que las directivas y líderes de proceso puedan identificar las áreas críticas y a partir de ello tener bases para la toma de decisiones. 6. Aprovechar los espacios de capacitación brindados por el Grupo de Planeación en el marco de la construcción del mapa de riesgos de la vigencia 2023, para una efectiva formulación de este. <p>La Oficina de Control Interno en su rol de acompañamiento, queda atenta y presta a las orientaciones de carácter técnico no vinculantes, que a bien se requieran.</p> <p>A continuación se presenta el anexo en el cual se observan las recomendaciones frente a las actividades de control, sin embargo para algunos de los procesos no se registró información disponible en la carpetas compartidas, por lo cual se hace necesario hacer un próximo seguimiento con alcance no solo de las evidencias enviadas sino con la ejecución de los roles de la oficina para valorar la efectividad durante la vigencia 2023.</p>

FIRMAS RESPONSABLES	
Evaluador:  <hr/> ZARETH HERNANDEZ MONTENEGRO Profesional Universitario	Vo. Bo. <hr/> INGRID MILAY LEÓN TOVAR Asesora de Control Interno (E)